MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

SECRETARIA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 31-12-2020.-

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente.

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según "***Artículo 10. Información pública de oficio.*** *Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo, la siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha información correspondiente al mes de Diciembre/2020.-*

En relación al numeral 21 del Decreto 57-2008. ***Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.***

- *Me permito indicar que la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán hasta la fecha* ***no maneja fideicomisos de conformidad como lo indica el numeral antes mencionado.***

Atentamente.

Edgar Hernán López Bámaca.
Secretario Municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA
SAN MIGUEL IXTAHUACAN
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS